

Expreso

Una Publicación de EDITORA NACIONAL S. A.

JIRON ICA 646 — TELEFONOS 30003 - 30002 - 30001 - 30100
30106 - 30107 - 30108 - 30109

Presidente:	Manuel Ulloa
Delegado del Directorio:	Mario Miglio
Director:	Guillermo Cortez Nájera
Gerente General:	Francisco Vallebuena C.
Jefe de Redacción:	Gerardo Calderón
Jefe de Editorial:	Manuel d'Ornelas

El significado histórico de hoy

Pocos hechos de nuestra historia tienen, como el Combate del 2 de Mayo de 1866 cuyo primer centenario se conmemora hoy, un significado tan trascendente y actual. En el hecho de armas de ese día se compendia, en realidad, un prolongado esfuerzo, no sólo de nuestro país sino de América Latina entera, para instaurar en el Nuevo Continente un modo de vida libre, soberano, fundado en la voluntad popular y encaminado a proporcionar un estatuto humano de existencia para todos.

El 2 de Mayo de 1866 es una fecha clave para la libertad de América Latina, porque ella expresa la firme voluntad de nuestros pueblos de rechazar toda forma de colonialismo.

Lo es también para el nacionalismo subcontinental, porque el Combate del Callao pone de manifiesto el común propósito de nuestros pueblos de agruparse en defensa de sus derechos vulnerados y para procurar la consolidación de su personalidad internacional.

Lo es, en fin, para la conciencia democrática de la América Morena, porque lo que se defendía en el Callao era también el conjunto de los principios liberales que nos legaron los fundadores de la República, frente a las amenazas autoritarias de Europa.

La presencia y el sacrificio de José Gálvez en la torre de La Merced simboliza cabalmente ese conjunto de significaciones que encierra la Batalla del 2 de Mayo. Gálvez, caudillo del liberalismo peruano, inspirador de la emancipación de los esclavos y de la abolición del tributo indígena, propugnador de la integración de América Hispana y enemigo implacable de las aventuras colonialistas en nuestro Continente, dio al movimiento insurreccional de 1865 la orientación revolucionaria que se cristalizó en las banderas enarboladas el 2 de Mayo de 1866.

Aparte de toda su carga patriótica, la fecha que hoy se celebra tiene, por tanto, un hondo contenido histórico que nos invita a la reflexión. Porque hoy, como en aquellos años decisivos del siglo pasado, América Latina toma conciencia de su unidad, de su destino vinculado estrechamente a su integración económica y política, de su profunda vocación por la libertad.

Al combatir en el Callao contra la flota española, los hombres del 2 de Mayo dictaron, por todo ello, una magistral lección que hoy estamos obligados a recoger respetuosamente. Lección, en verdad, tan vigente hoy como cuando fue impartida por los héroes del Combate del Callao.

En el mundo actual, como sabemos, sólo las grandes unidades geopolíticas se hallan en condiciones de lograr que su personalidad internacional sea respetada y de evitar, por ende, la imposición política o económica de voluntades ajenas.

En el mundo actual, sólo las grandes unidades económicas son capaces de producir en gran escala, aplicando en la tarea productiva los medios técnicos más modernos y de mejorar, en todos sus aspectos, el nivel de vida de sus habitantes.

En suma, las circunstancias actuales demandan de los pueblos latinoamericanos que cumplan sin demora el mandato de Bolívar, ratificado en las playas del Callao el 2 de Mayo de 1866. Mandato de integración subcontinental, en resguardo de nuestra independencia; mandato de unidad económica para superar el subdesarrollo; mandato de permanencia y vigorización de nuestras instituciones democráticas, como soporte indestructible de la unificación de nuestros países. Mandato histórico que no podemos rehuir porque sólo su cabal ejecución podrá garantizarnos la perennidad de nuestro mundo latinoamericano.

LIMA EN BLANCO Y NEGRO

Al margen del Ballet Africano

Por Nicomedes Santa Cruz



Por razones que ya expuse a mis lectores en el artículo anterior, llega con algunos días de retraso mi opinión sobre la exitosa temporada sostenida por el BALET AFRICANO (Conjunto Nacional de la República de Guinea), en el Teatro Municipal de Lima durante los días comprendidos del 13 al 15 de Abril.

BAGATAI

(O el país Baga)

Esta estampa es la que abre el programa y la única que puede considerarse de carácter religioso. "En nuestros días, Kakilambé, el terrible dios de los Bagas, no es más que un recuerdo que hace estremecer la memoria de los viejos miembros de la tribu... Pero durante muchos siglos ha regido la

na figura de Omulú; divinidad de la viruela y de las dolencias contagiosas, que si está revestida de paja y la cara cubierta es porque la lepra lo desfiguró.

Los tres tambores que dan ritmo a la ceremonia del BAGATAI no pertenecen al tipo de los usados en los ritos litúrgicos afroamericanos (llamados "rum" el de mayor tama-

absoluta comunión, hombres y mujeres se unen, seguros de la protección de sus dioses".

Son notables las diferencias que existen entre estampa religiosa y los ritos litúrgicos de la "santería" cubana o el "candomblé" brasileño de Bahía. Sólo caben dos explicaciones: Que la mitología de Nigeria no fuera aceptada por una región tan antiguamente islamizada como Guinea. O que el Ballet Africano, netamente folklórico, excluyera de su repertorio los ritos religiosos aún vigentes, por no considerarlos pertinentes al folklore, y menos a las representaciones teatrales en países extranjeros. En este último aspecto estamos completamente de acuerdo: Yo también considero que ni la Religión africana ni la afroamericana pertenecen a la ciencia del Folklore. Y no debe ser mostrado como espectáculo público lo que aún tiene vigencia como fuerza viva en la fe de millones de seres humanos.



vida del BAGATAI. Ha sido el amo de las aguas de la lluvia, de los vientos y del fuego... Cada siete años, anunciado por el trueno y los clamores de los sacerdotes del Gran Brujo, salía del bosque sagrado, se presentaba ante los hombres aterrorizados y, por medio de la voz del Hechicero del País, hablaba al pueblo reunido...".

Según la mitología yoruba (Nigeria), que es la más difundida entre las poblaciones negras de América (Cuba y Brasil), el dios guineo Kakilambé tendría un equivalente en el popularismo Changó, divinidad del trueno y del rayo; y en Yemayá: divinidad del mar y del agua dulce.

Pero como el Kakilambé, del Ballet de Guinea, también tiene potestad sobre la fertilidad de la tierra, la fecundidad de las mujeres, la fuerza de los hombres y poderes sobre los vientos y el fuego, su omnipotencia sólo sería comparable a la del Olorún yorubano, salvo que esta máxima deidad es etérea, incorpórea, no así Kakilambé, que son interpretados por medio de la voz del hechicero, su presencia física se da en escena, con el rostro cubierto por una máscara y el cuerpo por tupidas pajas, haciéndonos recordar la yoruba-

ño, "rumpl" el tambor mediano y "lé" el menor) de origen nagó, pero en su toque se advierte claramente el mismo lenguaje percetivo desde el lento y sensual toque para Ochum hasta el frenético ritmo de salutación a Changó, producto de la combinación de los tres atabales en escena, complementados, desgraciadamente, con otros cueros que son tocados entre bastidores, igual que el metalico tintinear del adjá y el agogó.

NIMBA, "la de los enormes senos" (cuyo torso desnudo sirvió para que en diarios y revistas se desplegara una novicia — por desnaturalizante — campaña publicitaria al Ballet Africano, la misma que a la postre no tuvo nada que ver con el esporádico y candoroso desnudismo de las bailarinas), es la diosa de la fecundidad en la mitología guineo. Nimba resulta — salvo la desnudez del torso — exacta en apariencia y atributos con la divinidad yoruba y afro-americana llamada Ochalá (Ochalafán, Ochagulán, Oxalá u Olissasá), también divinidad de la fecundidad y de la creación, sobre cuyo rostro, al igual que Nimba, caen unas cuantas a manera de tosco velo.

La coreografía de BAGATAI culmina "en un vibrante frepese, en una

CARTAS

PROBLEMAS SIN SOLUCION

Señor Director: Aunque mucho se ha venido discutiendo y es genéricamente sentida la necesidad de una reforma en el sistema carcelario del país, nada se ha hecho en efectivo hasta la fecha.

Únicamente se procura hacer construcciones de locales que sirvan para dar cabida un tanto higiénica a los presos, pero el problema fundamental que consistiría en cambiar totalmente el sistema carcelario no se ha intentado aún.

Nos parece que el Parlamento nacional, debería ocuparse con actividad en dar solución a este grave problema que precisamente requiere de una nueva legislación que contemple una radical transformación, humanizándola y estableciendo normas para la readaptación de los detenidos de modo que en las prisiones mientras se siguen las instrucciones correspondientes y para los que deben cumplir condena.

El pueblo peruano recibiría con satisfacción la noticia de que la representación parlamentaria se ocupa de este asunto.

Atentamente
Javier Rivera Campos.